



Normas de clases particulares

1. Los alumnos que soliciten estudiar con Madrid School deben hacer una prueba de nivel antes de empezar las clases para adecuar la formación a los conocimientos del alumno.
2. Los precios se fijan al comienzo del curso académico, en el mes de septiembre, y se revisan anualmente.
3. Las facturas se emitirán al final de mes de acuerdo con el informe de asistencia del mes correspondiente presentado por el profesor. Los tipos de pago son: en efectivo, cheque bancario o transferencia a la cuenta de Madrid School SL.
4. Madrid School realizará un informe mensual de asistencia, asimismo realizará un informe trimestral grupal de los contenidos cubiertos en clase, y además dos evaluaciones semestrales individuales. Todos estos informes se enviarán por email al cliente.
5. El cliente tiene derecho a reclamar un cambio de profesor si no está satisfecho. Madrid School se reserva la facultad de sustituir al profesor, siempre que medie una causa justificada.
6. Para el buen funcionamiento de las clases, los alumnos deben comprometerse a cumplir con unas normas básicas, entre las que están ser puntuales y apagar el móvil antes de empezar la clase.
7. Madrid School se compromete a enviar un profesor sustituto en el caso de que, por una causa plenamente justificada, el profesor responsable del curso no pueda impartir dicha clase. El profesor sustituto continuaría con el programa educativo según lo establecido desde la academia.
8. Cualquier cambio en el horario o localización de las clases será coordinado entre el cliente y Madrid School, y en ningún caso entre profesor y el alumno directamente.
9. Las enseñanzas impartidas por este centro no conducen a la obtención de un título con valor oficial.
10. Madrid School informa que todos los datos personales facilitados por el cliente serán incluidos en una base de datos. Estos datos no serán cedidos o comunicados a ningún tercero, salvo que el cliente dé su autorización para así hacerlo. En cumplimiento de lo prescrito en la LOPD (Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos), el cliente podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose a la Dirección del Centro. El cliente autoriza a Madrid School a hacerle llegar información sobre sus actividades por correo electrónico, postal u otro medio.
11. Existen hojas de reclamación en la oficina de Madrid School (Calle San Bernardo, 97-99. Local 2. 28015, Madrid) a disposición del usuario que las solicite.

Política de cancelaciones:

1. Madrid School no cobrará una clase cancelada antes de las 19:00 horas del día anterior. Las clases de lunes se cancelan el viernes anterior. Estas cancelaciones deben ser siempre realizadas a través de la academia y no directamente con el profesor.
2. Si el alumno quiere dar una clase de menos tiempo que el especificado en el contrato, deberá avisar a la academia con la misma antelación señalada antes. Sin este aviso se cobrará el importe total de la clase.
3. Si por razones justificadas la clase se cancela por parte del profesor, la clase se recuperará otro día que convenga a ambas partes. Si no se puede recuperar, no se cobrará.
4. Madrid School cobrará un mínimo del 70% del importe de las clases previstas en el mes aunque se cancelen más del 30% de las mismas. Esto refleja el compromiso de Madrid School con sus profesores.
5. Si un cliente quiere cancelar las clases durante un período de 4 semanas o más, no se cobrará ninguna clase si esta cancelación se avisa con quince días de anticipación, y si el cliente asume que puede ser necesario un cambio de profesor al reanudar las clases. Esto no se aplica al descanso de verano.
6. Si el cliente desea cancelar las clases para el resto del curso, deberá avisar con un mes de anticipación, de lo contrario deberá abonar las clases correspondientes hasta cumplir con el mes anticipación previsto para este tipo de cancelación.